



22 de Julio de 2004

Hoja Informativa

INFOPASS - CITAS PARA INFORMACIÓN SOBRE INMIGRACIÓN

InfoPass es un sistema por Internet que permite al público fijar citas en línea con oficiales de información de inmigración en las oficinas del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de EE.UU. (USCIS). Si tiene una pregunta compleja de inmigración o una necesidad que puede ser respondida mejor en persona por un oficial de USCIS capacitado, InfoPass ofrece una alternativa cómoda a esperar a la cola para obtener ayuda. InfoPass es un sitio seguro de Internet.

¿CÓMO FUNCIONA INFOPASS?

- Tendrá acceso al sistema escribiendo www.uscis.gov en la ventana de su navegador de Internet. No se necesita software especial. Los únicos requisitos son una computadora y acceso a Internet.
- La página inicial de InfoPass le pide que seleccione su idioma. InfoPass se ofrece actualmente en 12 idiomas.
- Siga las instrucciones en la pantalla y escriba su código postal, nombre, fecha de nacimiento, número de teléfono, tipo de cita deseado, fecha y hora.
- InfoPass genera un aviso electrónico de cita, que aparece en la pantalla.
- Las citas de InfoPass están disponibles en bloques de dos semanas.

¿QUÉ DEBERÍA LLEVAR A MI CITA?

- Lleve una copia impresa del aviso de la cita. El aviso incluye la fecha y la hora de la cita, la dirección de la oficina de USCIS, e instrucciones sobre documentos adicionales requeridos.
- Esté preparado para presentar identificación personal, tal como una tarjeta de identificación del gobierno, pasaporte, licencia de manejar válida, I-94, Tarjeta de Permiso de Trabajo, o tarjeta verde (I-551).
- Lleve todo formulario, recibo, traducciones, y documentos originales relacionados con su pregunta.
- Puede cancelar y postergar citas por Internet utilizando los números de identificación en la parte inferior de su aviso de confirmación de cita.
- Si pierde el aviso, puede generar otro en el sitio de InfoPass, entrando la información solicitada.

¿ES INFOPASS APROPIADO PARA MI CASO?

Es posible que no necesite visitar una oficina de USCIS para recibir la asistencia que necesita. Existen formularios de inmigración disponibles en el sitio Web de la agencia, en www.uscis.gov, o llamando al Centro Nacional de Servicio al Cliente (NCSC), al 1-800-375-5283. Se puede también solicitar un beneficio de inmigración mediante la solicitud electrónica (E-Filing). La solicitud electrónica contiene ocho formularios de los más frecuentes, los cuales representan más del 50% de las solicitudes presentadas cada año. Para comprobar el estado de una solicitud presentada a un centro de servicio de USCIS, también puede visitar el sitio Web y seleccionar Estado del Caso En Línea ("Case Status Online").

-USCIS-